

CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA, TEMUCO, CHILE, Y LA SOCIEDAD CIENTÍFICA LATINOAMERICANA DE AGROECOLOGÍA.

La Universidad de La Frontera (UFRO), Temuco, Chile, y La Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA), Berkeley, California, deciden firmar el presente convenio atención a que:

Las instituciones consideran que la cooperación internacional, las oportunidades educacionales y de investigación de ambas instituciones se incrementaran al firmar dicho convenio.

Su propósito fundamental es crear un marco en el cual desarrollar dicha cooperación para en conjunto idear e implementar un programa de Doctorado de Agroecología con dimensiones regionales (Latinoamericanas) sobre la base del programa del Doctorado en Agroecología que en forma conjunta desarrollan la Universidad de Antioquía (Colombia), la Universidad Nacional de Colombia (Colombia) y la Universidad de California, Berkeley (Estados Unidos).

Se espera que las autoridades de la Universidad de Antioquía y de la Universidad Nacional de Colombia firmarán acuerdos de colaboración en el marco del Doctorado de Agroecología con autoridades de la Universidad de La Frontera.

PARTE I: ALCANCE DE LA COOPERACIÓN

Las áreas de cooperación incluyen, sujetas a consentimiento mutuo, cualquier programa ofrecido a otra institución en la medida que estimen conveniente y viable en cualquier aspecto y que ambas partes sientan que contribuyen al fomento y desarrollo de las relaciones cooperativas entre ellas.

La ayuda que proporcionará cada parte contractual será la enseñanza, investigación, intercambio de investigadores y estudiantes, equipo de desarrollo, que se considere beneficiosos por las dos instituciones.


Rush Aldo Ben Martín
Dirección Jurídica



PARTE II: ÁREAS GENERALES DE COOPERACIÓN

La ayuda será llevada a cabo, sujeta a la disponibilidad de los fondos y la aprobación de la mesa directiva de la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología y del Rector de la Universidad de La Frontera, a través de actividades o programas como:

1. Intercambio de investigadores;
2. Actividades de investigación conjunta;
3. Participación en seminarios y encuentros académicos;
4. Intercambio de materiales académicos y de otra índole;
5. Programas académicos especiales a corto plazo.

Los términos de tal asistencia mutua, presupuesto necesario para cada programa y actividad que se implementa en virtud de los términos de este acuerdo serán discutidos mutuamente y acordados por escrito por ambas partes antes del inicio de cada programa o actividad particular, que serán negociados sobre una base anual. Cada institución designará a un oficial funcionario de enlace para desarrollar y coordinar actividades o programas específicos.

Ambas instituciones buscarán recursos para financiar pasajes, seguros y alimentación de sus participantes.

PARTE III: RENOVACIÓN, TERMINACIÓN Y MODIFICACIÓN

El presente convenio permanecerá en vigencia por un período de cinco (5) años a partir de la fecha de su última firma, con el acuerdo de que puede ser terminado por la contraparte mediante una notificación por escrito antes del término del mes de marzo en cualquier año. El convenio puede ser prorrogado por mutuo consentimiento de ambas partes.

Este convenio puede ser modificado mediante el intercambio de cartas entre las dos instituciones. Tales modificaciones, una vez que son aprobadas por ambas partes, formarán parte de este convenio.

AVB
Fush Acedo San Martín
Dirección Jurídica

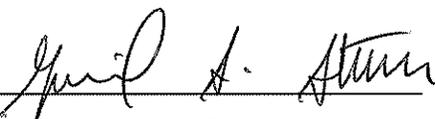


Coordinador(a) de este convenio en la Universidad de La Frontera es el Dr. René Montalba Navarro y como coordinador por parte de la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología el Dr. Miguel Altieri.

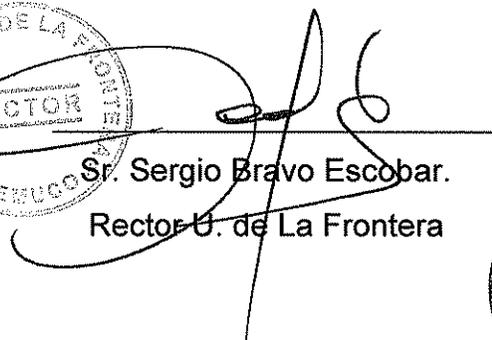
EN FE DE LO CUAL, las partes firman este acuerdo en dos ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder de cada una de las partes.

**POR LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA
DE AGROECOLOGÍA**

**POR UNIVERSIDAD DE LA
FRONTERA, CHILE**



Dr. Miguel Altieri Soto.
Presidente SOCLA



Sr. Sergio Bravo Escobar.
Rector U. de La Frontera



Fecha:

Fecha: